







## ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ANALISIS DE SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 392403

**OBJETO:** 00092/ISE/2025/AL CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTA -AL049-S 3-NIJAR

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP

PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

**TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO** 

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 42.068,64 €

IMPORTE DEL IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril

de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). **VALOR ESTIMADO:** 50.482,37 €

## **ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA**

SONIA SIMÓN HERNANDEZ MANUEL AYALA MARTINEZ

En Almería, siendo las 07:20 horas del día 01 de julio de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la apertura, examen y calificación de la documentación de subsanación del 00092/ISE/2025/AL CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTA -AL049-S\_3-NIJAR, Expediente CONTR 2025 392403, presentada a través de la plataforma de contratación SIREC por las personas licitadoras, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación se informa que la fecha límite de presentación de subsanaciones era el día 30 de junio 2025 a las 14:59 horas.

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida en tiempo y forma, a través de la Plataforma de Contratación SIREC las siguientes personas licitadoras:

ID	RUTA	Entidad
1	RUTA -AL049-	B04177481 – AUTOCARES BERNARDO HERNÁNDEZ SOCIEDAD
	S_3-NIJAR	LIMITADA

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, la Unidad Técnica propone admitir a la licitación por considerase correcta la documentación, a:

ID	RUTA	Entidad
1	RUTA -AL049-	B04177481 – AUTOCARES BERNARDO HERNÁNDEZ SOCIEDAD
	S_3-NIJAR	LIMITADA

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	01/07/2025		
	MANUEL AYALA MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmNEMRW322TTYMGV68VG9VJ49AV	PÁG. 1/2		









De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

ID	RUTA	Entidad	PUNTOS	ACCESIBILIDAD	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	TOTAL
			CALIDAD	DE LOS	SEGURIDAD	CONTROL	OFERTA	PUNTOS
			MEDIOS	MEDIOS	MEDIOS	DE FLOTA	ECONOMICA	
				MATERIALES	MATERIALES			
1	RUTA -	B04177481 -	15	0	0	0	0	15
	AL049-	AUTOCARES						
	S_3-	BERNARDO						
	NIJAR	HERNÁNDEZ						
		SOCIEDAD						
		LIMITADA						

De conformidad con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Unidad Técnica requerirá a la empresa B04177481 – AUTOCARES BERNARDO HERNÁNDEZ SOCIEDAD LIMITADA, la presentación de la documentación previa a la adjudicación en un plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

	Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN	
FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	01/07/2025
	MANUEL AYALA MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNEMRW322TTYMGV68VG9VJ49AV	PÁG. 2/2

